

Simultáneamente, se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazara, cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen en reclamaciones contra el Pliego de condiciones.

Objeto: La ejecución de las obras denominadas "Pavimentación de las calles M. Sáenz Andollo, Hornos, La Monja y otras en Alberite (La Rioja)", con arreglo al proyecto técnico redactado en abril de 1994 por el Ingeniero Técnico en Obras Públicas D. Manuel Curiel Lorente.

Tipo de licitación: 24.098.819,- pesetas a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de cinco meses.

Pagos: Se efectuarán contra certificaciones de obra expedidas por el Director de la misma y previamente aprobadas por este Ayuntamiento.

Garantías: La fianza provisional se fija en 482.000.— pesetas, y la definitiva será el 4 por 100 del remate.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría municipal, en horas y días de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de La Rioja. Dichas proposiciones serán presentadas en sobre cerrado a satisfacción del presentador.

Apertura de pliegos: Se verificará en el Salón de Actos del Ayuntamiento a las 13,30 horas del día siguiente hábil al último de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición: "D. ... con domicilio en ... vecino de ... provisto de D.N.I. nº ... en nombre propio o en representación de ... (como acreditado por ...) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ... toma parte en la misma comprometiéndose a realizar las obras de pavimentado de las calles M. Sáenz Andollo, Hornos, La Monja y otras en Alberite en el precio de ... (letra y número), con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización y al pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente. (Lugar, fecha y firma)"

Alberite, a 14 de Junio de 1994.— El Alcalde, Rafael Ponce de León Ruiz-Navarro.

AYUNTAMIENTO DE CORNAGO

Exposición pública del pliego de condiciones para la contratación directa de las obras de urbanización de la plaza Bagar de Cornago, 2ª fase
IV.A.586

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 26 de mayo de 1994 el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir la contratación directa de las obras de urbanización de la Plaza Bagar de Cornago, 2ª fase, de conformidad con el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se expone al público para su examen y presentación de reclamaciones, en el plazo de 8 días hábiles, a contar del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En Cornago, a 7 de Junio de 1994.— El Alcalde, Jesús Jiménez Vaquero.

AYUNTAMIENTO DE FUENMAYOR

Subasta de la rehabilitación integral del Cinema "Gran Coliseo"
IV.A.597

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 16.05.94 el Pliego de Cláusulas Económico Administrativas que ha de regir la subasta de las obras de Rehabilitación Integral del Cinema Gran Coliseo, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la subasta si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones a los pliegos de condiciones.

Objeto.— La ejecución de la obra denominada "Rehabilitación Integral del Cinema Gran Coliseo", con arreglo al proyecto técnico redactado por los Ingenieros D. Raúl Gonzalo y D. Julián Torres.

Tipo: 52.721.420 ptas. a la baja.

Calificación del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva, las obras se ejecutarán en el plazo de 8 meses.

Pago: Con cargo a la partida Crédito Extraordinario del Presupuesto del año 1994.

Fianzas provisional y definitiva: Fianza provisional 1.054.428 ptas. Definitiva 4% del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas, durante el plazo de diez días contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja a tenor de lo dispuesto en el art. 116 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial a las 13 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición: D. ... profesión ..., domicilio ... D.N.I. ... expedido en ... con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ..., como acreditado por ...) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ... toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar obras de Rehabilitación Integral del Cinema "Gran Coliseo", en el precio de ... (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar fecha y firma).

Fuenmayor 13 de junio de 1994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE HERVIAS

Exposición pública del pliego de condiciones para contratar las obras de urbanización de los accesos al Ayuntamiento
IV.A.590

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 13 de Junio de 1994 el pliego de cláusulas Económico Administrativas que han de regir para la contratación directa de las obras de "Urbanización de los accesos al Ayuntamiento de Hervias", se somete a información pública por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el B.O. de La Rioja para oír las reclamaciones a que hubiere lugar.

Hervias, 14 de Junio de 1994.— El Alcalde, Jesús Ruiz de Gopegui Ruiz.

AYUNTAMIENTO DE IGEA

Exposición pública del Pliego de condiciones y subasta obras de instalación de alumbrado público
IV.A.598

Aprobado por el Pleno de la Corporación de 17 de Marzo de 1994 el pliego de cláusulas económico administrativas que ha de regir la subasta de las obras de instalación de alumbrado público, en Igea conforme al proyecto redactado por el Sr. Ingeniero D. Isidoro Herce Acarreta, se expone al público por plazo de ocho días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

OBJETO DEL CONTRATO.— Constituye el objeto del contrato la realización mediante subasta del proyecto de Instalación de Alumbrado Público en Igea con arreglo al proyecto redactado por el Sr. Ingeniero D. Isidoro Herce Acarreta y aprobado por este Ayuntamiento.

Dicho proyecto y en especial sus pliegos de condiciones técnicas, planos, cuadros de precios, juntamente con el pliego de condiciones económico administrativas tendrán carácter contractual.

TIPO DE LICITACION: El tipo de licitación se fija en 16.567.500 pts. importe del presupuesto del Proyecto en el que no se incluyen los honorarios de redacción, aunque si los de dirección, dicho tipo podrá ser mejorado a la baja.

DURACION DEL CONTRATO Y EJECUCION DE LAS OBRAS:

1./ La duración del contrato se fija entre la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva de las obras y la devolución de la fianza definitiva.

2./ El plazo de ejecución de las obras será de cinco meses a partir de la suscripción del acta de replanteo.

FIANZA PROVISIONAL Y DEFINITIVA.— Los licitadores deberán constituir una fianza provisional por 248.513 pts equivalente al 1,5 % del total de las obras y una fianza definitiva equivalente al 3% del importe del remate indistintamente en la Caja de la Corporación o en la Caja General de Depósitos y en la forma establecida legalmente.

PROPOSICIONES Y DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA.— Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en sobre cerrado y en el cual figurará el lema "Proposición para tomar parte en la contratación por subasta del Proyecto de instalación de alumbrado público en Igea (La Rioja) con arreglo al siguiente modelo:

D. ... de estado ... , profesión ..., domicilio en ..., con D.N.I. ..., expedido en ..., con fecha ..., en nombre propio o en representación ... como acreditado por ... enterado de la convocatoria de la subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja número ... de fecha ..., toma parte en la misma comprometiéndose a realizar el proyecto de instalación de alumbrado público en Igea en el precio de ... (letra y número) con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico administrativas que acepta íntegramente. lugar, fecha y firma.

2./ Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre los siguientes documentos:

- D.N.I. o fotocopia autenticada.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en la legislación vigente.
- Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.
- Justificante de estar al corriente en el pago de la S.S.